

Emo. Sor.

J. Mateo Arroyo de Capitan graduado del Regto. de
naderos a caballo delos Andes, con mi mayor rendim.^{to}

Cuartel Jral en la
Magdalena julio 19

Digo: que habiendo dispuesto la beneficencia de V.E. de
1826 agraciaren los individuos que tuvieron el honor de figurar

Al Cuerpo de que depende este Oficial por las ultimas piedras de nuestra Libertad, e independenciam.
ha entregado la suma de los gloriosos campos de Junin, y Ayacucho en cantidades
que por via de la grati- proporcionadas a nuestras graduaciones deduciendo del
ficacion extraordinaria decretada en favor de los millon que concipio la beneficencia de la Republica para
Vencedores de Junin y el efecto; yo he ido uno delos que por haver quedado en
Ayacucho los correspon esta Ciudad de Arequipa unidos al tiempo de partir mi
via a todos los individuos os q. lo componen

V. S. E.



O. L. 152-154

cuerpo para su destino, por lo que no he ido participan-
te con dicha gracia, la que he reclamado a V.E. y no he
tenido su contestacion por cuya orden habia ido retirado
de mi cuerpo y quedado en este departamento sin dicha
gracia, la que reclamo esperando la de la integridad de
S. E. que penetrado de no ser de merito este incidente para
obstante sabra girar la letra respectiva p. su precepto y
al intento.

A. S. E. Suplico a V. S. E. sirba franquicia melo, y como es de justicia que
con merced espere.

Emo. Sor.

J. Mateo Arroyo

MH-OL 152
CAJ. 68
DOC. 158
FOL. 1

0.5. 128-127